

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

**SUSCRICION EN CORDOBA:**

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no escada de quince líneas.

**FUERA FRANCO DE PORTE:**

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

### Seccion editorial.

#### CORTES.

SESIONES DEL 11 DE MAYO.

#### Senado.

La sesion se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior quedó aprobada. El Sr. Conde de Altamira participó su marcha á Sevilla. Se dió cuenta del nombramiento hecho por las secciones de la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de arreglo de las escuelas especiales. Ocupado en seguida la tribuna el Sr. Gomez de la Serna leyó su voto particular sobre el de Notariado. Entendiéndose en la orden del dia se puso á discusion el dictámen sobre aumento de fuerza del ejército, y despues de haberle impugnado el marqués de Miralores se levantó el Sr. Pacheco manifestando que no hacia la contra al proyecto que se hallaba de acuerdo con él, pero que le creia pobre. El Sr. Pastor Dias, individuo de la comision, le contestó abundando en algunos puntos en las ideas emitidas por el Sr. Pacheco. El Sr. Presidente del consejo de ministros hizo en seguida uso de la palabra manifestando que juzgaba suficientes el numero de cien mil hombres para conservarse en la neutralidad. Procedió despues á la votacion de las leyes que no se votaron en la última sesion por falta de numero, resultando aprobada definitivamente la de aumento de fuerza del ejército por 109 votos contra 2, y la de creacion de obligaciones para subvencion de líneas ferreas por 83 contra 2. La sesion se levantó á las cinco y media.

#### Congreso.

Inmediatamente despues de aprobada el acta, continuó el debate pendiente sobre el Consejo de Estado, pronunciando en contra del dictámen un extenso discurso el Sr. Aguirre. El Sr. D. Eugenio Moreno Lopez, pronunció en seguida otro discurso en que contesta no solo al Sr. Aguirre, sino á los demás señores que han impugnado hasta ahora el dictámen de la comision. La sensacion producida por el discurso del Sr. Moreno Lopez fué tan general que muchos diputados apenas se termino, y entre ellos los Señores Ojózaga y Gonzalez Bravo se aproximaron á felicitarle. El Sr. Marqués de Pidal empezaba á rectificar despues de las seis.

### PREPARADOS FERRUGINOSOS.

La terapeutica es bastante rica en preparaciones ferruginas, y cada dia se ensalzan otras nuevas, pero ninguna hay cuya accion haya sido estudiada con mas esmero bajo el punto de vista fisiológico y patológico, como son LAS GRAGEAS AL LACTATO DE HIERRO DE LOS SRES. GEL'IS etc. CONTE.

Numerosos experimentos en los hospitales de Paris y en la Poblacion, han hecho que estas Grageas hayan ocupado el primer lugar como lo comprueba la opinion del Profesor Bouillaud miembro de la Academia Imperia de medicina de Paris.

La eficacia de este precioso medicamento es constante en la CLOROSIS, OPILAMIENTO, ANEMIA LEUCORREA, (FLUJO BLANCO) y todas aquellas enfermedades en que la sangre empobrecida tiene necesidad de reunir sus elementos separados.

Su superioridad sobre las otras preparaciones ferruginas ha sido confirmada despues de diez y seis años de experimentos hechos por los profesores Claudio Bernard, Bureswill, L. Lemaire etc. etc.

Estas Grageas están preparadas bajo la forma de anises cubiertos lo cual facilita su administracion de manera que los enfermos no experimentan repugnancia alguna al tomarlas.

Reunen además todas las buenas cualidades que debe poseer un medicamento para obrar bien: esto explica porque los medicos las prefieren á las otras preparaciones ferruginas.

(Véase el anuncio en su lugar oportuno.)

### Seccion oficial.

—La GACETA del 12 no contiene disposicion alguna de interés.

**D. Manuel Avello y Valdés, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta Ciudad de Córdoba.**

Por el presente hago saber, que á las once de la mañana del dia nueve de Junio proximo vendero ha de tener efecto en los estrados de esta audiencia el remate de los bienes que fueron de la propiedad de D. Luis de Leon y Moya y á continuacion se espresan:

Un olivar con sesenta y siete pies y una postura, en el término de la Villa de Morente, al pago de la Alcubilla, linde por Norte y Sur con olivares de D. Rafael Bastida, por Levante con la dehesa de Potrós de Bujalance y por Poniente olivar

de D. Juan Rafael de Bejar en tres mil quinientos sesenta y siete rs. 3567

Otro olivar en el pago del Tomillar del mismo término con cincuenta y nueve pies, linde con tierras de la dehesa de Morente, por Levante olivar de D. Rafael Bastida, por Sur olivar de una monja de Ecija y por Poniente con D. Pedro Corredor tasado en 2683

Otro olivar al pago del Calvario de dicho término de Morente, con setenta y nueve pies y una postura, linda por Norte olivar de Benito Jurado, por Levante de D. Rafael Bastida y D. Juan de Coca Castillejo, por Sur olivos de Doña Josefa de Lora y por Poniente de D. José Medina Portichuelo apreciado en 3297

Otro olivar al pago de las viñas del mismo término con quince pies y como cinco celemines de tierra, linde por Norte tierras calmas de Morente, por Levante D. José Portichuelo por Sur D. Rafael Bastida y por Poniente Miguel Vibar tasada en 1066

Y otro olivar con cien pies en el mismo pago de las viñas y término de Morente, linde por Levante, Norte y Sur olivares de D. Rafael Bastida y por Poniente con otro de Cristobal Corredor tasado en 4784

Quien quisiere hacer postura acuda que se le admitirá la que hiciere siendo arreglada á derecho. Córdoba trece de Mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Manuel Avello Valdés.—Por mandado de S. S., Antonio José de Ulierte.

### Relacion de las fincas adjudicadas por la Junta Superior de Ventas de Bienes Nacionales en la sesion de 20 del actual.

Núm. 213 del inventario. Casa núm. 27 calle Grada Redonda, en esta Capital, procedente de la Obrapia de D. Pedro Muñoz de Baena, rematada por D. Andrés Lasso, vecino de la misma, en 6400 rs.

11. Una casa núm. 24 calle Pescadores, id. caudal de Expositos de id. rematada por id., en 16660

124. Otra núm. 4 Pozanco de S. Agustin, id. hospital de Caridad, rematada por id. 16250

112. Otra, calle Abejar núm. 5 de id., id., id. por D. José Rolán, de id. en 12067

114. Otra núm. 36 calle id., de id., id., id. por D. Pedro Pablós de id. en 8416

110. Otra núm. 31 calle id. de id., id., id. por D. Francisco de Paula Alvarez, de id. en 5078

90. Otra núm. 2 plazuela de las Tendillas de id., id. por D. Rafael Rodriguez Urbano, id. 6400

133. Otra núm. 20 calle del Zarco id., id., id. por D. Andrés Lasso, de id. en 16356

130. Otra núm. 3 calle Mayor de Sta. Marina de id., id. por D. Juan Rodriguez Moredas, en 11200

126. Otra núm. 14 Pozanco de S. Agustin, de id., id., id. por D. Marcos Cruz, en 6505

116. Otra núm. 23 calle del Relejo, de id., id., id., id. por D. Pedro Pablo, de id. en 31000

181. Otra núm. 26 Arco de Belen de id., procedente del hospital de Convalecientes de id., id. por D. Eugenio Gomez de id. en 22600

184. Otra núm. 29 calleja del Soldado, de id., id., id. por D. José de Lara Labrador, en 18330

187. Otra núm. 37 calle Mayor de S. Lorenzo, de id., id., id. por D. José Sanchez Campins, 14000

150. Otra núm. 18 calleja de Cea de id., procedente del hospital de S. Sebastian de id., id. por D. Marcos Cruz, en 7330

303 Otra núm. 17 plazuela de las Tasas de id., id. Obrapia de D. Diego Maldones de id., id. por D. Pedro Lopez, en 262000

211. Otra núm. 44 calleja de Ceballos de id., id., Obrapia de Dionisio Astorga, id. por D. Rafael Ortega, 10100

207. Otra núm. 64 calle del Marmol Gordo, de id., id., Obrapia de Martin del Cerro de id. por D. Juan José Otriz, en 40100

108 Otra núm. 21 Campo de la Verdad, de id., id., id., por D. José Medina, Portichuelo, en 20000

209. Otra núm. 11 calle de Imágenes, de id., id., id. por D. Andrés Lasso, de id. en 33500

210. Otra núm. 43 calleja de Ceballos, de id., id., por D. José de la Torre, 30020

263. Otra núm. 9 calle de Isabel II, de id. procedente del hospital del Sto. Cristo de la Misericordia, de id. rematada por D. Juan Sanchez Campins, en 15500

257. Otra núm. 2 calle de Fernando de Lara, en esta Ciudad, procedente del hospital de la Misericordia, rematada por D. Antonio Calderon, en 10020

266. 655, 665. Otra núm. 5 Campo de la Merced, de id., id., id., por D. Mariano Aguilar y Hoyo, en 21040

247. Otra núm. 28 calle del Peral, de id., id., id., Obrapia de D. Antonio Gutierrez Torreblanca, id. por D. Andrés Lasso, en 14600

237. Otra núm. 55 calle del Caño, en id., id., Obrapia de D. Alonso Montemayor, id. por D. Ramon de Torres, en 12100

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 585 del inventario. Una haza de tierra procedente de la fundación de D. Alonso de Pedrajas de la Villa de Dos Torres, que radica al sitio Cerro Mochu-lo, término de la misma; linda á L. con propiedad de José Madueño, al N. con otra de Alfonso Sanchez, al S. con otra de José Moreno, y á P. con otra de la viuda de Bernabé Velarde. Se compone de 7 fanegas 6 celemines equivalentes á 4 hectáreas, 83 áreas y 7 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 68 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1305 rs. y tasada en 1170 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 1355 rs.

Núm. 860 del inventario. Una cerca de tierra procedente del hospital de Villanueva de Córdoba, que radica al sitio arroyo del Guijo, término de la misma; linda á L. con la haza de la Tullita, á P. con propiedad de D. Gregorio Molinero, al N. con el camino de Cardenay al S. con otra de Antonio Cachinero. Se compone de 10 fanegas según el inventario y de 16 fanegas y 2 celemines según el certificado, equivalentes á 10 hectáreas, 41 áreas y 29 centiáreas, tiene un arroyo con un álamo chopo y plantío bajo de la misma especie. Está arrendada á Bartolomé Pedrajas en 610 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 13725 y tasada en 11200 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 13725 rs.

Núm. 861 del inventario. Una suerte de olivar procedente del hospital de Villanueva de Córdoba, que radica al sitio de los Gañanes ó sea Pedro Mellado, término de la misma; linda á L. con tierras de D. Gregorio Molinero, á P. con otras de Antonio Romero; al S. con el callejón de Cardenay, y á L. con un majuelo de la misma procedencia. Se compone de 5 fanegas 10 celemines y 4 cuartillo de tierra equivalentes á 3 hectáreas, 77 áreas y 6 centiáreas con 272 olivos. Esta arrendada á Pedro Martín en unión de otros ha sido capitalizada por los 440 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 9900 rs. y tasada en 3800 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 9900 rs.

Núm. 863 del inventario. Un majuelo cercado, procedente del hospital de Villanueva de Córdoba, que radica al sitio de Pedro Mellado, término de la misma; linda á L. con propiedad de Antonio Romero, á P. con otra de Benito Diaz, al N. con otra del mismo Romero, y al S. con otra de Bartolomé Sánchez Luña. Se compone de 2 fanegas 3 1/2 celemines de tierra, equivalentes á 1 hectárea, 47 áreas y 60 centiáreas con 1217 vides. Está sin arrendar, ha sido capitalizada por los 60 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1350 rs. y tasada en 1200 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 1350 rs.

Núm. 864 del inventario. Una suerte de tierra, majuelo, procedente del hospital de Villanueva de Córdoba, que radica al sitio Majoleo;

bajos, término de la misma; linda á L. con propiedad de D. Juan Santaefimia, á P. con otra de Francisco Gutierrez y al S. con el dicho Santaefimia. Se compone de 5 celemines, equivalentes á 5 áreas y 36 centiáreas con 200 vides. Está arrendada á Martin Pedrajas en 25 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 562 rs. 50 cts. y tasada en 300 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 562 rs. 50 cts.

Núm. 865 del inventario. Una suerte de tierra, majuelo, procedente del hospital de Villanueva de Córdoba, que radica al sitio llamado Majoleos altos, término de la misma; linda á L. y N. con propiedad de la viuda de Vicente Cabrera, al S. con el arroyo de las Viñas, y á P. con viñas de los herederos de D. Bernardo Moreno y Loque. Se compone de 9 celemines de tierra equivalentes á 48 áreas y 39 centiáreas con 700 vides. Está arrendada á Martin Pedrajas en 45 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1012 rs. 50 cts. y tasada en 1050. tipo para la subasta. (Concluirá)

Seccion de noticias

NACIONALES

—El señor don Gonzalo Cubells, secretario de legación de España en Nicaragua y Costa Rica, ha fallecido en la Habana del vómito negro, cuando regresaba á su patria.

—El cura párroco de Benifaló Valdigna en la provincia de Valencia, apenas recogió la limosna de Cuaresma, único recurso extraordinario con que cuenta aquel digno sacerdote, la hizo contar en presencia de la municipalidad que le acompañaba en la cuestión, y llegando á un comercio de ropas, invirtió el producto íntegro en vestir á cierto número de huérfanos. Rasgos de esta naturaleza honran y dan alta idea del clero parroquial de España, que cuenta en su seno tan virtuosos sacerdotes.

—El carbon mineral importado en la Península en enero de 1858 ascendió á 368.029 quintales, y el importado en igual mes del presente año á 280.445. Esta diferencia consiste indudablemente en que nuestras minas han tenido mayor explotación, surtiendo por lo mismo en mayor escala á las industrias del país.

—El general segundo cabo de Puerto-Rico participa con fecha 13 de abril último que no ocurre novedad alguna en aquella isla, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

—Parece que se han expedido las órdenes convenientes y más terminantes por el gobierno de S. M. para que los pueblos en donde existen hospitales, formen dentro de un breve plazo el presupuesto de las obras que sean necesarias en dichos asilos de caridad, con el fin, sin duda, de proceder á ellas cuanto antes. Esta es una medida que ha oído tiempo reclama el estado deplorable de algunos de esos establecimientos.

—El Sr. obispo de Málaga, con noticia que ha tenido del impio y

repugnante folleto que, según se ha dicho, circula en aquella capital contra el dogma de la Inmaculada Concepción, de la Virgen, y la soberanía del Sumo Pontífice, vá á publicar una pastoral exhortando á los fieles á que no lean el herético impreso, entregándolo al fuego ó á persona de la iglesia competentemente autorizada, para que haga de él el uso de condenación conveniente.

ESTRANGERAS

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 10 á las once de la noche. Un poco antes de las seis ha salido el Emperador del palacio de las Tuillerias en carretela descubierta, acompañado de la emperatriz. El carruaje iba muy despacio dirigiéndose á la estación del ferro carril. Un inmenso gentío entusiasmado discurría por el tránsito y todas sus avenidas. En el momento en que SS. MM. entraron en el wagon creció el entusiasmo extraordinariamente. La emperatriz llegó hasta Fontaineblau, de donde regresará esta misma noche. La función religiosa celebrada hoy en la iglesia de Ntra. Sra. de Paris, con motivo de la marcha del emperador ha estado lucidísima. Las espaciosas naves del templo apenas podían contener la inmensa concurrencia que se ha apresurado á asistir á esta solemnidad.

Idem 11. No se habla de otra cosa más que de la marcha del emperador á Italia.

Los trabajos de la diplomacia encaminados á la neutralidad absoluta por parte de las grandes potencias, han producido resultados positivos.

Del teatro de la guerra no hay otra noticia que la referente á la llegada de la caballería francesa. No se esperan nuevas importantes, hasta que el emperador tome el mando del ejército.

Se han dado las órdenes para el embarco de nuevas tropas en Tolon con dirección á Génova.

Turin 10. A las doce de la noche. A pesar de la corta distancia que media entre los ejércitos beligerantes la pasada el día sin encuentro alguno parcial.

La artillería y la caballería francesa han llegado por Niza.

Se van haciendo imposibles de realizar por parte de los pueblos las exacciones de los austriacos.

Los aliados esperan la llegada del emperador para tomar la ofensiva.

Prudencia, orden y mucho entusiasmo por parte del ejército y el pueblo.

Idem 11. Las fuerzas austriacas que se hallaban á las inmediaciones de Vercelli se han retirado y reconcentrado al cuerpo del ejército de donde proceden.

Se anuncian movimientos concentrativos por parte del ejército austriaco.

Génova 10. Se están haciendo los preparativos para recibir dignamente al emperador Napoleón.

Movimiento extraordinario en el ferro-carril con motivo de la conducción del material y viveres á los campamentos.

Se anuncia la llegada á este puer-

to de algunas tropas procedentes de Tolon.

Continuamente llegan aquí voluntarios italianos que residian en diferentes Estados de Europa.

Londres 11. El empeño de la lucha electoral tiene preocupados los ánimos.

Los buques destinados á reforzar la escuadra del Adriático han recibido orden de permanecer en el Océano.

Paris 11 á las dos de la tarde. Un despacho telegráfico de Turin confirma el movimiento de retirada de las tropas austriacas.

Se publica un decreto en el *Moniteur* de hoy, derogando el de 30 de setiembre último, sobre la importación de cereales. Solamente regirá esta disposición para los buques, cuyo cargamento se hubiese verificado antes de primero de junio.

Marsella 11 á las doce y media. El emperador acaba de llegar y se dispone á embarcarse en el yack imperial reina Hortensia que debe conducirle al puerto de Génova donde llegará mañana.

Génova 11 á la una de la tarde. Los austriacos se han retirado precipitadamente de Liborno, Tronzano, Santiacalina y Saluzola.—En alguno de los puntos que han abandonado dejaron los viveres que tenían pedidos: tal ha sido la precipitación de su marcha. Se ignora la causa de esta retirada tan instantánea.

—Dicen de Varsovia que el movimiento de las tropas rusas ha principiado ya. En el reino de Polonia se concentran dos cuerpos de ejército, y toman posición sobre el lado izquierdo del Vístula. Estos dos cuerpos formarán el primer ejército de observación. El segundo se compondrá de tres cuerpos de ejército: el primero se concentrará sobre la ciudad de Luzk; el segundo sobre Kamienda, en Pádola, y el tercero se reunirá en Besaravia.

—Parece que se han dado las órdenes oportunas para la construcción inmediata de tiendas de campaña para 30.000 hombres.

—Dice la *Independencia belga*, que el gobierno inglés ha protestado por medio de su embajador en Paris, contra el paso de las tropas francesas por el territorio neutral de la Saboya, es decir, contra el uso del camino de hierro construido en aquella parte de la Saboya. Según el mismo periódico, el gobierno francés ha contestado que no podía tomar en cuenta esa protesta, á causa de haberse puesto de acuerdo con la Suiza, encargada de mantener la neutralidad de la parte de Saboya, designada por los tratados de Viena, y que ambos gobiernos habían convenido en reconocer que el camino sardo no estaba comprendido en la parte neutral, bastante mal deslindada por otra parte en el tratado de Viena.

—Los sucesos actuales van á ofrecer una coincidencia digna de llamar la atención. Dos naciones poderosas se preparan á luchar en el suelo privilegiado de Italia, y al frente de sus ejércitos se presentan dos emperadores, el francés y el austriaco. Los campos elegidos para el choque formidable de sus huestes, son los que bañan el Tessino

y el Pó. Hace trescientos cincuenta años, en las orillas del Pó y del Tessino tambien se disputaban la victoria dos bravos ejércitos, acudido, el uno, por el emperador austriaco y el otro el monarca francés, Carlos V. de Alemania, I. de España, y Francisco I. La batalla de Pavia, ocurrida en 1525, trajo a Madrid prisionero al elegante caballero francés que firmó mas tarde la paz de Cambrai.

A pesar de las preocupaciones que agitan a toda la Italia, las fiestas de la Semana Santa en Roma fueron magníficas, contribuyendo a ello el excelente estado de su Santidad que ofició en todas ellas, la asistencia de S. M. la Reina Cristina, del príncipe de Gales, princesa Catalina, de Rusia y otra porcion de príncipes y de mas de una centena mil extranjeros. Entre los españoles se veian al príncipe de Anglona, marqués de O Gaban, diplomático señor Paz, Villandrando, Sanafé, O Rian y otros muchos. El ferro-carril de Civita Vecchia se abrió al público el domingo de Ramos y así el viaje de Roma se ha facilitado en extremo. En 16 horas se va a Florencia, en 30 a Génova, en 48 a Marsella y en 60 a París.

**Gracetilla.**

**Inicio.** Las lluvias y las tormentas están formando el lucido cortejo del mes de Mayo; él viene multiplicando los dorados frutos de Cereales en nuestra campiña y dando a nuestra sierra el variado espectáculo de sus florestas y las dulces armonías de numerosos arroyos y de espumosas cascadas.

**Como me lo contaron.** Hace algunos dias que pezando un vecino de Aguilar, en el inmediato río de Cabra, sacó pendiente del atizuelo el brazo de un hombre. El pescador sorprendido horriblemente arrojó lejos de sí la caña y demás útiles que le servían para su ocupacion, y dió parte al juzgado, que procura averiguar lo que haya en el particular.

**Ferro-Carril.** Leemos en nuestro estimado colega la *Andalucía*:

Ampliando lo que acerca de la inauguracion del ferro-carril de esta ciudad a la de Córdoba dijimos ayer, debemos manifestar la noticia llegada a nosotros por seguro conducto, de que la empresa teniendo el deseo de que, a imitacion de lo ocurrido en Alicante, sea S. M. en persona quien presida el acto de la inauguracion, y no creyendo imposible el que llegue un dia, no muy lejano acaso, en que se realice aquel deseo, ha suspendido hasta entonces el acto de la inauguracion pública, oficial y solemne como corresponde. Esto no obstante, podemos asegurar que para el 20 ó 25, se verificará la apertura del camino hasta Córdoba para todo el público.

**Aún tengo frio.** El dia 15 del mes próximo empieza la temporada de baños de Carratraca y Villo, concluyendo en fin de Setiembre.

**No eran mios.** En la madrugada

del 5 del actual fueron aprendidos a unos hombres, en las cercanías de Montilla, ocho pellejos de aceite por creerse de sospechosa procedencia.

**Carretera.** Como verian nuestros lectores en la seccion oficial de ayer, S. M. visto el expediente instruido para la clasificacion de la carretera que, partiendo en Montilla de la de Córdoba a Málaga y pasando por Espejo, conduce a Castro del Rio, los informes del Ingeniero Jefe, Consejo provincial y Gobernador de Córdoba y el dictamen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y considerando que dicha carretera se halla en las circunstancias que espresa el párrafo tercero del art. 4.º de la ley de 22 de Julio de 1857, ha tenido a bien declararla de segundo orden.

**Ferra mirinaques.** Los periódicos de modas que hemos recibido están contestes en la abolicion de este embeleco, que convierte al bello sexo en todo lo que se quiera, menos en una cosa bonita.

Segun dichos periódicos, las mas elegantes se presentan ya enojadas, cuyo ejemplo cuende por las provincias rápidamente, por mas que rabie y se tire de los pelos el tio Juan el esterero.

Parece que esta súbita resolucio ha sido promovida por el hongo, vendedor de la *chistera*.

Animo, niñas mias, arrojad ese instrumento inventado por el diablo para haceros aparecer feas.

**Diets.** En el núm. 76 del Boletín oficial se publican los gastos y diets devengadas por el ingeniero de minas Gefe del distrito, en la expedicion a varios pueblos de esta Provincia para el reconocimiento y demarcacion de algunas minas.

**Escuelas.** Las escuelas de instruccion primaria de los pueblos de esta provincia que a continuacion se espresan, están vacantes, y se han de proveer a concurso por el Rectorado de la universidad literaria de Sevilla entre los maestros que las soliciten, hasta el dia 11 del próximo Junio, acudiendo los aspirantes por medio de la junta de instruccion pública de Córdoba.

Los maestros que soliciten presentarán sus instancias acompañadas de una certificacion de su buena conducta moral y política, relacion justificada de sus méritos y servicios y testimonio de su titulo de maestro ó la cita que previene la regla 25 de la real orden de 10 de Agosto último. Hé aqui los pueblos: Escuelas elementales de niños. — Córdoba, Pozoblanco, Bujalance, Blazquez, Granjuela, Castil de Campos, Zamoranos. Escuelas elementales de niñas. — Viso, Pedroche, Villaralto, Valsequillo, Granjuela, Blazquez, Zamoranos. Escuelas incompletas de niños. — Fuente Carreteras.

**Hay muchos.** Un hombre que desconfiaba mucho de su memoria escribió un dia en su cartera: «Para que no se me olvide, apunto que tengo que casarme al pasar por Aranjuez.» Cuando emprendió el viaje que proyectaba, lo primero que se

dejó olvidado en casa fué la cartera.

**No serian mancos.** Las autoridades de esta provincia previenen la captura de dos hombres desconocidos, que en el término de Almodovar despojaron a Antonio Cámara de un mulo y varios efectos que conducia.

**Ya llegó.** Dice un periódico de Madrid del 12:

Ayer a primera hora ya se veian en el Congreso una veintena de hongos, de diferentes hechuras y colores, y mas tarde el número subió hasta unos cincuenta, contándose entre los que lo llevaban diputados de varias opiniones, tales como los señores Oozaga, Sagasta, Calvo Asencio, Rodriguez (don Vicente), Madrid, Velo, Gasset, Barcaiztegui, Perez, Zamora, Cañero y otros.

Tambien en el Prado, a pesar de los oscuros celajes que encapotaban el cielo, se veian diferentes partidarios de la reforma, entre los cuales los habia que ostentaban en el chambergo airoas plumas, aunque a decir verdad, abundan mas los que se han declarado por el chambergo con un lazo de terciopelo ó raso en el ala vuelta, y el hongo sencillo con variedad de hechura. El sombrero B iras, que es el que entre los de su clase se viene distinguiendo por su celo en favor de la reforma, ha logrado conciliar por medio de una hechura airosa y elegante el chambergo tradicional con las ecsigencias del hongo moderno, cosa que indudablemente ha de tener gran aceptacion.

En las calles, tambien vimos un número no muy escaso de hongos.

Escusamos decir que la juventud se lanza con decision a una reforma que no reconoce, como ha sucedido algunas veces, un espíritu de partido ó de significacion política, sino sola y exclusivamente la comodidad. El bello sexo, como es natural, la sostiene en su empresa, pues segun él, si algo hay en el traje del hombre que pueda competir en lo ridiculo con el mirinaque, es la *chistera* actual.

En resumen, podemos asegurar sin riesgo de equivocarnos, que el hongo cuenta mas sectarios cada dia, y que el convencimiento y el ejemplo irán arrastrando a los que perseveran en llevar el sombrero de copa alta.

**Presentacion.** Por el Juzgado de Paz de Fuente Obejuna se interesa la de Manuel Fernandez, natural de Cartagena, por hurto de un hocino y bazadon a D. Andrés Avelino Sanchez, vecino de Villanueva del Rey.

**Anecdotas.** Siguen las relativas a la guerra de Italia.

Atribuyese a un zuavo de la guardia imperial francesa la siguiente respuesta: Encaminábase muy de prisa hacia el camino de hierro. — ¡Hola! le gritan unos obreros: parece que vais muy de prisa, camarada. — Un poco, amigos mios — ¿Y a donde vais tan de prisa? — ¡Vaya! dijo el zuavo golpeando su fusil: ¡al Congreso, voto a bríos!

Otro zuavo, imitando a los empleados del camino de hierro, gritaba a sus camaradas: «¡al coche los viajeros para Austria!» Y al subir en un buque otro zuavo tambien, daba por toda despedida este adios a un hermano suyo: *dirigeme las cartas a Viena.*

**Boletín religioso.**

Hoy. *El Patrocinio de S. José y S. Isidro, labrador, patron de Madrid.* Mañana. *S. Juan Nepomuceno, martir, y S. Ubaldo, obispo.*

—Reza la Iglesia de Patrocinio de san José, con color doble y color blanco. — Mañana de S. Juan Nepomuceno, martir, igual rito y color ecarnado.

—**JUBILEO CIRCULAR.** — En la iglesia de S. Rafael. — Mañana en la parroquial de S. Andrés.

—A las diez de la mañana se celebrará una solemne funcion en la iglesia de san Augustin, a S. Isidro, por la hermandad de labradores: predicará el Sr. D. Manuel Molina, rector y cura propio de San Nicolás de la Ajerquia.

En la iglesia de S. Andrés se celebrará mañana una solemne funcion a S. Juan Nepomuceno, en la que predicará el Sr. D. José María de Fuentes, coadjutor de la parroquial de Sta. María.

—Último día de novena de San Rafael en su iglesia a las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Manuel Bravo, director del hospital de Agudos.

—Último día de novena a San Rafael en la iglesia de S. Juan de Letran a las oraciones.

Mañana primer dia de quinario a San Juan Nepomuceno en la iglesia parroquial de S. Andrés, a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Serafin Garcia Jurado, rector y cura ecónomo de la parroquial de S. Nicolás de la Villa.

—Continúan los cultos del mes de Maria ó flores de Mayo, en la iglesia de san Pablo a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Antonio Charquero y Roman, rector y cura propio de la parroquial del Salvador. — Mañana el Sr. D. José Merlo, capelan de las religiosas de la Encarnacion.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán la imagen de Nra. Sta. el Tránsito, en las Duenas. — Mañana Nra. Sta. del Carmen, en Sta. Ana.

**MERCADOS.**

**Bolsa de Madrid del 11 de Mayo.** — 3 por 100 consolidado a 38,37 y el diferido a 27,10.

Precios en la Alhondiga y fuerade ella desde las 2 de la tarde del 15 de Mayo a igual hora del 14 del mismo.

Faneegas.		Precios.	
ALHONDIGA.	20	56	
Trigo.	34	59	
	31	61	
Cebada, no hubo venta.			

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**  
Trigo. 20 57 1/2  
Cebada. 78 37

Acete fresco dentro de la ciudad a 50, id. en los molinos a 37. Jabon blando, a 13 cuartos libra. Carne de vaca a 36 cuartos libra.

—SEVILLA. — Trigo de 48 a 66 1/2. Cebada de 36 a 38. Acete en la Alhondiga a 41 1/2 para el consumo a 43.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CÓRDOBA. — 1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia. Tercer Edito.

# SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

## ELIXIR GUILLE PABLO GAGE

En París, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13

Extracto del libro titulado: **TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS**, de las enfermedades que ocasionan, e de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico anti-flemoso del doctor Guillie, etc.

Los antiguos, que habían dado á las Flemas el nombre de Pituita, la definían un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentallas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secreción de este humor, y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es fácil concebirlo mucho que debe influir en producción immoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestión y la circulación de la sangre, las funciones del corazón y de los pulmones, del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando algunas de estas afecciones no será fácil hacer comprender qué servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillie en las enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados.

**ASMA, CATARROS, COQUELUCES, RESPIRADOS, TOSSES CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc.** — En general estas afecciones son el resultado de una acumulación de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultado de una inflamación producida por un resfriado. La traqueítis se halla obstruida, el pulmón no se dilata, la respiración se hace imposible. La naturaleza de esta afección es humor dérmico, con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere hacinado si no se le administra prontamente el Elixir de Guillie, para suplir á los vapores insipientes de la naturaleza.

**APROPIA, PARALISIS.** — El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y envuelto en una membrana mucosa que despiden un humor flemoso, cuya función es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamación, sea en los vasos sanguíneos, linfáticos, sea en la película ó membrana cerebral, y inmediatamente hay obstrucción en la mucosa poco después se produce la parálisis. No hay más que un medio de impedir semejante desgracia, y es el usar el Elixir de Guillie, antes, durante y después del acceso, para impedir que la inflamación tenga lugar, ó para oponerle la disolución, por una desviación oportuna sobre el tubo intestinal.

**HEMORRAGIAS, EPILEPSIAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, COLERA MORBUS, etc.** — Como el Elixir de Guillie destruye la inflamación violenta, esa inflamación se comunica al estómago y á los intestinos, de resulto de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infección purulenta por la Parla venta únicamente al por mayor, dirigirse calle del Puerto núm. 2, á los Sres. Taconnet y compañía, quienes venden bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar. Venta al por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, Espinosa, botica de S. Pablo.

**—COMPRA.** Se desea comprar una galera para siete mulos, en buen estado. En la redacción de este periódico darán razón del sugeto que la necesita. 6-6

**—SUBASTA.** No habiendo tenido efecto la subasta privada de la casa núm. 78 del Caño-quebrado en la carrera del Puente, se proroga para el sábado 30 del corriente. 4-4

**—HALLAZGO.** La persona á quien se le haya extraviado una alhaja de valor unida á una carta, ocórra á la redacción de este periódico, donde dando las señas será entregada. 4-4

**—ARRENDAMIENTO.** Desde San Juan próximo se arrienda la casa que fue fundición de hierro núm. 4 calle de los Molinos, en el barrio del Matadero frente á la estación del ferro-carril de esta ciudad; la persona que le convenga podrá tratar con el Sr. don Angel Hidalgo del Riego que vive calle de la Morería núm. 23. 4-3

**—ARRENDAMIENTO.** Para desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda la dehesa de Campo-alto, situada en los términos de las villas de Villaviciosa y Obejo. La cabida de este predio se calcula en 4000 fanegas de tierra rasa y poblada de monte alto y bajo. Se arrienda á pasto y á labor, y se admiten proposiciones en casa del Sr. D. Rafael Chaparro y Florente, como apoderado del señor Marqués de Santa Marta, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 4-4

**—VENTA.** Se anuncia la de un olivar de 1441 pes en la sierra de Montoro y pago de Cosillas de Belasco. Una dehesa con 400 ó más fanegas de cuerda, en ella, 2000 posturas, un pedazo de tierra desmontada sin plantar, casa de teja, cuadra de id. y pajar de chamisa, situada en la sierra de Adamuz al pago de las Mestas. Una huerta en el ruedo de la villa de Adamuz, con tres fanegas y media de cuerda pobladas de arboles frutales, viña y olivos con pozo de sangre, alberca y casa de teja. La persona á quien acomode la adquisición de las fincas, podrá avistarse con su dueño don José del Pozo que vive en Adamuz calle de la Fuente. 4-2

**—LA ANDALUZA.** Este coche-diligencia saldrá de esta ciudad para la de Lucena todos los días á las seis de la mañana. Se despacha en la posada del Sol carrera del Puente. 4-4

**—ARRENDAMIENTO.** Desde San Miguel del corriente año se arrienda el Fontanar de Peralta, situado á legua y cuarto de esta ciudad á orillas del río Guadajoz. En la secretaría del Sr. marqués de Valdefflores, su dueño, dirán su renta y condiciones. 4-4

**—ACOJIDOS.** Se admiten desde el día en la dehesa del Montoncillo, término de esta ciudad. La persona á quien interese podrá tratar con su dueño don José Losada. 4-4

**—TEATRO.** Funcion el último abono. La Zarzuela en 4 actos, Los Magyares. A las 9. 4 3 rs.

### Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

**LA TUTELAR,** COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por real orden de 23 de agosto de 1850.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Oficinas de LA TUTELAR en Córdoba calle de Ambrosio de Morales núm. 3 del

Situación de la Compañia en 1. de Abril de 1859.

Capital suscrito. 427.863,308. Números de sus criores. 58.082.

Títulos comprados. 186.357.000.

de Vigilancia, compuesta de socios suscritores, cuyos títulos se depositan en el Banco de España hasta la época de las liquidaciones. El interés compuesto de este papel, la herencia forzosa de todos los capitales y réditos de los asegurados que mueren, y la herencia, también forzosa, de los réditos de suscritores que faltan á sus obligaciones, constituyen á los socios superviventes puntuales de La Tutelar los grandes beneficios que esta Compañia ofrece.

El padre para sus hijos, el marido para su esposa, el tutor para sus menores, tienen la seguridad de obtener en La Tutelar, por medio del ahorro, aquel un capital ó una dote, éste una pingüe viudedad, el otro el acrecentamiento de su fortuna y de la misma manera el hombre en la fuerza de la edad puede crearse un fondo para su vejez, el empleado una cesantía, el militar una pensión de retiro, el comerciante ó industrial una reserva que asegure su bienestar.

La Tutelar es, en fin, una gran Caja de Ahorros útil para todas las clases de la sociedad, pues que en ella se admiten imposiciones desde 100 rs. hasta la suma mas crecida, bien de una sola vez, bien en anualidades y por término de 1 á 25 años.

Se reparten prospectos gratis en la Dirección general de Madrid, calle de Alcalá, 36, y en todas las poblaciones de importancia del reino, en donde hay establecidas Delegaciones.

LA TUTELAR, desde 1857, devuelve en julio de cada año el capital y beneficios de las suscripciones que sucesivamente van venciendo.

## GRACEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París.

Por medio de estas Graceas, se puede administrar el hierro de una manera facilísima, asimilable, y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, á consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comisión compuesta de los Srs. Bouilland y Bouquier, Profesores de clínica interna en la Facultad de medicina de París, como igualmente del Sr. Bailly, médico del Hospital de la Ciudad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo las investigaciones químicas permiten colocar estas Graceas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Bareswill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen alas Graceas de Gelis y Conte de los demás ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los días.

Contra la clorosis ó opilacion.  
La leucorrea ó flores blancas.  
Y la anemia ó debilidad de temperamento.

Estas Graceas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rotulo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente imitativa, con la firma del Señor Laboulaye.

DEPOSITO GENERAL, EN PARIS.  
Casa del Sr. LABOULAYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle del Puerto núm. 2, á los Sres. Taconnet y compañía. La venta al por menor en Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

**—ARRENDAMIENTO.** Desde S. Juan del corriente se arrienda la casa núm. 22 calle de Sta. Clara. En la calle de S. Felipe núm. 5, dirán el precio y condiciones. 4-2

**—VENTA.** Pianos de Boerselot premiados en la última exposición de París. Se venden á precio de fábrica por don Mariano Courtier en esta ciudad. 4-2

**—VENTA DE MADERA.** En la estación del ferro-carril hay un su rido variado de madera de la mejor calidad, que se espenderá por cuenta del propietario, con la rebaja de un 25 por 100 del precio corriente. La persona á quien acomode su adquisición podrá pasar á enterarse con su dueño don Andrés Cansino. 4-1

**—ARRENDAMIENTO.** Se arrienda desde primero de Enero de 1860 los cortijos de Hinojar de 80 fanegas de tercio, el Cabello con 97, y Nicolás con 98, situados en el término de la ciudad de Montoro, juntos ó separados, la persona á quien conviniere podrá acercarse á la secretaría del Excmo. Sr. marqués de Villaverde, plazuela de los Aguayos, donde estará de manifiesto el pliego de renta y condiciones. 4-3

**—BARATO.** En la calle de S. Hipólito núm. 28, se hace de toda clase de monturas y arcos para caballos, utencilia de picadero y otros varios efectos útiles para labranza. Desde hoy de diez á una del día estarán de manifiesto para el que desee adquirirlos. 4-4

**—VENTA.** Se verificará desde el día, y los que no sean feridos, la de varios muebles de casa en la núm. 27 calle de la Fuenseca.